

02055

Año de la Innovación y la Competitividad

25 FEB 2019

A ADOZONA, Asociaciones de Industrias de Zonas Francas, Operadoras, Empresas de Zonas Francas y Zonas Francas Especiales

En atención a la implementación de la Ventanilla Única de Exportación (VUCE) en el servicio de Autorización de Exportaciones, a partir del 4 (cuatro) de marzo, hacemos de su conocimiento que todas las empresas que hayan adquirido Formularios de Exportación, y que aún no los hayan utilizado a la fecha de implementación de la nueva modalidad, deben comunicarse con nuestra oficina principal, departamento Administrativo y Financiero, con la finalidad de tramitar vía comunicación, anexando los formularios originales, una nota de crédito que pueda ser utilizada en otros servicios que les podamos ofrecer.

A partir del día 4 de marzo, los formularios físicos no se utilizarán, ya que el proceso de exportación se manejará mediante el sistema VUCE.

Iniciado dicho sistema, les garantizamos que la implementación de esta modalidad colaborará para un proceso de exportación más eficiente.

Atentamente,

Licda. Luisa Fernández Durán
Directora Ejecutiva

